

GUIA DE REMISION N° 158 /2012-AG-PEBPT-DE

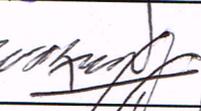
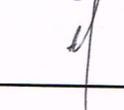
Tumbes, 20 de junio de 2012

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 158 /2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 20 de junio de 2012, la misma que resuelve:

**Artículo Primero.**- Aprobar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular", relacionadas al Informe N° 004-2012-2-3414 "Examen Especial a la Información Presupuestal Ejercicio 2011", realizada al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, que corresponde al Informe Largo de la Acción de Control N° 2-3414.2012.002.

**Artículo Segundo.**- Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección Ejecutiva sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha.

**Artículo Tercero.**- Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	20 JUN 2012	16:40	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	20 JUN 2012	5:00p	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	20/jun/12	16:30	
Abog.LADDY MISCELA FLORES CORDOVA - PRESIDENTE COMISION ESPECIAL DE PROCESO INVESTIGATORIO	20/06/2012	5:00pm	
ECO. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE	20/6/12	12:02	
AD.EM. VICTOR LACAS DIAZ	20.06.12	15.30	
ING. MANUEL BENITO VISE RUIZ	20/jun/12	16:35	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	21 JUN. 2012	11:48 am	

MINAG - PEBPT  
 Dirección Ejecutiva



PERÚ

Ministerio de  
Agricultura

Proyecto Especial Binacional  
Puyango-Tumbes

C A R G O

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Tumbes, 22 JUN 2012

OFICIO N° 452/2012-AG-PEBPT-DE

Señor  
FUAD KHOURY ZARZAR  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA  
Ciudad.-

LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
EXPEDIENTE : 08-2012-29524  
26/06/2012 15:53 RIVERA  
CLAVE : 22F5A4 FOLIOS : 3

005  
MINAG - PEBPT  
Dirección Ejecutiva

Asunto : NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL

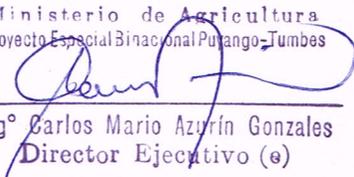
Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar adjunto al presente, copia Fedateada de la Resolución Directoral N° 158/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 20 de junio de 2012, emitida por esta Dirección Ejecutiva, información que hago llegar para su conocimiento y fines.

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, queda notificada la Resoluciones indicada.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Ministerio de Agricultura  
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

  
Ing° Carlos Mario Azyrín Gonzales  
Director Ejecutivo (e)



Cc. OCI

CMAG/lacc

# Resolución Directoral N° 158 /2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 20 JUN 2012

VISTO:

Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 279-2000-CG se aprueba la Directiva "Verificación y Seguimiento de Implementación de Recomendaciones Derivadas de Informes de Acciones de Control", identificada con N° 014-2000-CG/B150.

Que, la Directiva N° 014-2000-CG/B150 en el punto G. Disposiciones Específicas 1. Acciones adoptadas por el Titular, inciso a, dispone que el Titular de la entidad debe informar a Contraloría General una vez recepcionado el Informe de Auditoría, las acciones adoptadas designando a los funcionarios responsables de superar las observaciones e implementar las recomendaciones formuladas; para lo cual debe adjuntarse el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular".

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 y en mérito de la Resolución Ministerial N° 0192-2012-AG, publicada el 07 de Junio del 2012 y con la visación de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el Formato N° 4 "Acciones adoptadas por el Titular", relacionadas al Informe N° 004-2012-2-3414 del "Examen Especial a la Información Presupuestal Ejercicio 2011", realizada al Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, que corresponde al Informe Largo de la Acción de Control N° 2-3414.2012.002.

**Artículo Segundo.-** Los funcionarios responsables según Formato N° 4 para implementar las recomendaciones formuladas, informarán a esta Dirección Ejecutiva sobre el Estado Situacional de las mismas en un plazo máximo de 45 días calendarios a partir de la fecha.

**Artículo Tercero.-** Remitir copia de la presente Resolución Directoral a Contraloría General de la República, al Ministerio de Agricultura y a los responsables indicados en el Formato N° 4.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

Ministerio de Agricultura  
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° Rafael Sunción Sabalá  
Director Ejecutivo



ACCIONES ADOPTADAS POR EL TITULAR

(1) INFORME	
Nro.	004-2012-2-3414
Fecha:	14/06/2012
TITULO	"Auditoría a la Información Financiera Ejercicio 2011"
(2) TITULAR DE LA ENTIDAD	
NOMBRE :	RAFAEL SUNCIONSABALU
CARGO :	DIRECTOR EJECUTIVO DEL PEBPT

(3) RECOMENDACIÓN N°	(4) FUNCIONARIOS RESPONSABLES				(5) DOCUMENTO DE ASIGNACION			
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	UNIDAD ORGANICA O DEPENDENCIA	NUMERO	FECHA	PLAZO DE ATENCION
3	FLORES	CORDOVA	LADDY MISCELA	PRESIDENTE	COMISION ESPECIAL DE PROCESOS INVESTIGATORIOS	RESOLUCION DIRECTORAL N° 157/2012-AG-PEBPT-DE	20/06/2012	06/08/2012
4 y 5	LUY	NAVARRETE	WAYKY ALFREDO	JEFE	OFICINA DE ADMINISTRACION	MEMORÁNDUM N° 302/2012-AG-PEBPT-DE	15/06/2012	06/08/2012
4 y 5	LLACAS	DIAZ	VICTOR ABRAHAM	JEFE	UNIDAD DE PERSONAL	MEMORÁNDUM N° 303/2012-AG-PEBPT-DE	15/06/2012	06/08/2012
6	WISE	RUIZ	MANUEL BENITO	DIRECTOR	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	MEMORÁNDUM N° 304/2012-AG-PEBPT-DE	15/06/2012	06/08/2012



MINAG - PEBPT  
 Dirección Ejecutiva  
 003